

2014-2018



Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

## [PLAN ESTRATÉGICO]

El resumen que se presenta a continuación constituye el Plan de Desarrollo Estratégico de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción para un escenario de planificación desde el 2014 al 2018. El documento ha sido elaborado con el fin de enmarcar el crecimiento, agilización y fortalecimiento de los procesos que se realizan en esta Administración. Este plan provee una respuesta organizada para atender las necesidades que recaen dentro de su misión y mejora el proceso de toma de decisiones, además de proveer los elementos de coordinación para las acciones de planificación y determinación de políticas en el sistema de prestación de servicios de salud mental, incluyendo adicción.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
1. Cambiar el sistema tradicional de prestación de servicios a un modelo salubrista.	1.1 Identificar la magnitud de los problemas de salud mental y adicción que aquejan a la población.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Contratación de investigador externo con peritaje en el campo de salud mental y adicción para llevar a cabo los estudios epidemiológicos necesarios bajo la supervisión de la ASSMCA.	El modelo salubrista parte de la evaluación del estado de la salud de la población al proponer un sistema integral y continuo de prestación de servicios.	Disponibilidad de fondos federales
	1.2 Desarrollar programas de promoción y educación dirigidas a la población general de Puerto Rico que permitan combatir el estigma y el discrimin asociados a las adicciones y trastornos mentales.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos de la Administración Auxiliar de Prevención y Promoción y de Salud Mental	El estigma y discrimin del paciente mental representa la mayor restricción a la implantación del modelo.	El estigma y discrimin en el propio paciente y en la población general dificulta la labor de promoción y educación.
	1.3 Garantizar enlaces entre agencias de servicios sociales, seguridad pública, educación y salud, entre otras, insertándolas dentro de un sistema comprensivo y continuo de	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia.	El modelo requiere un sistema de servicios integrado y continuo para la recuperación del paciente que incluye, empleo, acceso a seguro de salud, vivienda estable, ayudas	Desfase del sistema público de prestación de servicios sociales.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
	prestación de servicios.	Federal 102-321 de 1992			económicas, entre otros servicios.	
	1.4 Reducir las consecuencias negativas del uso de drogas para el individuo, la comunidad y la sociedad (reducción de daños).	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	La salud pública de un país requiere estrategias dirigidas a reducción de daños del paciente. Esta estrategia es una de intervención dirigida a reducir los riesgos asociados a las adicciones tales como la transmisión de enfermedades de transmisión sexual o transmisión de infecciones, riesgo de sobredosis, entre otros riesgos.	Limitación presupuestaria federal para la implantación de algunas actividades de reducción de daños tales como intercambio de jeringuillas, entre otros.
	1.5 Propiciar el respeto de los derechos humanos y la dignidad del paciente aplicando estándares de servicio ético y fortaleciendo programas de tratamiento como alternativa al encarcelamiento.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	Este concepto se enmarca en el cumplimiento de estándares de calidad y servicio ético, y propone el desarrollo de programas de desvío.	Política pública de otras agencias con inherencia en el proceso.
2. Mejorar la Calidad de los Servicios	2.1 Establecer un Programa de Calidad que cumpla con todos los estándares estatales y federales aplicables.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	Centro de servicios modelo que establece una referencia directa de cumplimiento con estándares y criterios de calidad	No hay factores externos que representen una limitación

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
		Ley Pública Federal 102-321 de 1992				al cumplimiento de la meta.
	2.2 Establecer criterios de eficacia y calidad para medir cumplimiento con el sistema de prestación de servicios.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia y evaluadores de calidad contratados con fondos federales	Los criterios de eficacia y calidad aseguran la medición y evaluación de la calidad de los servicios.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
	2.3 Desarrollar e implantar un programa de monitoria y seguimiento de cumplimiento a cada centro de servicio.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	Dicho programa estandariza el cumplimiento con criterios de eficiencia y efectividad para cada servicio.	Cambios constantes en los estándares de calidad. Presupuesto para implantar los planes de acción correctivos.
	2.4 Fortalecer las prácticas y modelos de intervención basados en evidencia para mejorar la calidad de los servicios.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	Las prácticas basadas en evidencia son intervenciones que están validadas y apoyadas por investigaciones científicas y mejoran la efectividad de los servicios.	El costo de algunas prácticas que tienen derechos de autor.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
		Federal 102-321 de 1992				
	2.5 Promover y evaluar la participación del paciente en el desarrollo de su plan de tratamiento, recuperación y rehabilitación.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	En apoderamiento del paciente es vital en el diseño y revisión de su plan individualizado.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
3. Expandir los Servicios de Prevención y Promoción de la Salud Mental y Uso de Sustancias, Servicios de Recuperación y Tratamiento con Metadona.	3.1 Fortalecer la infraestructura de los Centros de Tratamiento con Metadona que permita mejorar los servicios a pacientes.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	Se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes y contratación de contratista para ejecutar mejoras a la infraestructura.	La expansión de servicios requiere adecuar la infraestructura física y programática.	Presupuesto para ejecutar programa de mejoras y adquisición de equipo tecnológico.
	3.2 Aumentar el acceso a servicios en los Centros de Tratamiento con Metadona mediante el desarrollo de actividades de alcance comunitario.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes y contratación de contratista para ejecutar mejoras a la infraestructura.	Al aumentar el número de pacientes en los Centros de Metadona mejoramos el acceso a los servicios para dependientes a opiáceos.	Limitación presupuesuaria estatal.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
	3.3 Diseñar programas dirigidos a atender las necesidades de poblaciones especiales que incluye mujeres con hijos dependientes, embarazadas, personas viviendo con el virus de inmunodeficiencia humana, comunidad LGBTTTQ y población de adultos mayores.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Reprogramación de recursos humanos existentes	Al incorporar otras poblaciones se diversifican y se aumentan los servicios, incluyendo el número de pacientes atendidos.	Aumento de la asignación presupuestaria a esta población.
	3.4 Garantizar el acceso a servicios especializados a pacientes con diagnósticos concurrentes de salud mental y uso de sustancias.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Reprogramación de recursos humanos existentes	Al incorporar otras poblaciones se diversifican y aumentan los servicios especializados, incluyendo el número de pacientes atendidos.	Aumento de la asignación presupuestaria a estas poblaciones.
	3.5 Establecer acuerdos colaborativos con municipios y organizaciones de base comunitaria para ampliar la oferta de servicios a los pacientes de salud mental y uso de sustancias.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia	La integración de servicios existentes en la comunidad fortalece y expande la oferta de servicios.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
	3.6 Expandir la promoción de estilos de vida saludables con énfasis en la población escolar para prevenir el uso de sustancias y las enfermedades de salud mental.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia y contratación nuevos recursos	El componente de promoción de estilos de vida saludable a la población escolar y la comunidad en general, propicia reducción en morbilidad y mejora la calidad de vida de la ciudadanía.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
	3.7 Ampliar la oferta de servicios de recuperación con un enfoque interdisciplinario que permita a los pacientes con trastornos severos de salud y sustancias crearse un espacio en la comunidad.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere tecnología adicional	Recursos humanos existentes en la agencia y contratación nuevos recursos	La implantación de un programa de recuperación reduce la carga de la enfermedad mental de la persona afectada y sus familias y les permite integrarse a la comunidad.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
4. Adaptar la cultura organizacional al servicio público de excelencia	4.1 Desarrollar un nuevo organigrama de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades de los servicios a ofrecerse bajo la política pública vigente.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere nueva tecnología	Reprogramación de los recursos humanos existentes en la agencia	Los recursos tienen que ser reorganizados conforme a la realidad de la Agencia y las necesidades de la población que servimos.	Aprobación de las Agencias externas que fiscalizan el proceso.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
	4.2 Desarrollar un plan de enriquecimiento profesional mediante la creación de un Programa de Capacitación Profesional que responda a la cultura organizacional que se ha adoptado.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere nueva tecnología	Recursos humanos existentes en la agencia y contratación de recursos para temas periciales	El modelo requiere cambios en los protocolos y manuales de procedimiento, por lo que es necesario desarrollar un plan de capacitación de recursos humanos. Como Agencia rectora se establecerán las pautas para capacitar a profesionales de la conducta humana en las nuevas modalidades de servicios y en las mejores prácticas para garantizar una prestación de servicios de calidad.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
	4.3 Establecer criterios de excelencia al servidor público en el escenario de salud mental y adicción.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere nueva tecnología	Recursos humanos existentes en la agencia	El que la Agencia defina criterios de excelencia para sus empleados apoya la gestión de mejorar la calidad de los servicios prestados a la población.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
	4.4 Servir al paciente como seres valiosos y dignos que merecen recibir tratamiento libre de estigma y discrimen.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico	No se requiere nueva tecnología	Recursos humanos existentes en la agencia	Resulta medular impulsar una cultura organizacional que responda a criterios de excelencia de manera los pacientes reciban tratamientos	No hay factores externos que representen una restricción



Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
		Ley Pública Federal 102-321 de 1992			libres de estigma y discrimen	al cumplimiento de la meta.
	4.5 Proveer un escenario organizacional en donde los empleados se sientan valorados y apoyados para desarrollar al máximo su potencial, contribuyendo al logro de las metas y objetivos estratégicos de la agencia	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere nueva tecnología	Recursos humanos existentes en la agencia	La motivación de los empleados es clave para el desarrollo organizacional de nuestra Agencia y por ende mejoramos la calidad de los servicios prestados a la población.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta
5. Asegurar la salud fiscal	5.1 Administrar responsablemente los recursos financieros asignados para viabilizar que se pueda prestar los servicios para atender las necesidades de nuestra clientela.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	No se requiere nueva tecnología	Recursos humanos existentes en la agencia	El uso responsable de los recursos disponibles contribuye a la salud fiscal de la Agencia	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
	5.2 Fortalecer los mecanismos de facturación y cobro a las aseguradoras de los servicios prestados mediante la asignación de recursos humanos y tecnológicos y mediante la actualización de los criterios, diagnósticos y de codificación para atemperarlos a la implantación del ICD-10.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	Se requiere nueva tecnología	Contratación de peritos en la Implantación del ICD-10 para garantizar cumplimiento con esta directriz	Un sistema de facturación robusto promueve el aumento de ingresos propios de la Agencia.	El plazo de vencimiento de la implantación del ICD-10 (1 de octubre de 2015) representa una restricción al cumplimiento de la meta.
	5.3 Crear un equipo de trabajo de recursos externos adscrito a la Oficina de Planificación para allegar nuevos fondos y mantener un monitoreo continuo fiscal y programático de los fondos federales.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	Equipo existente	Reprogramación de los recursos existentes	La otorgación de nuevos fondos mejora la salud fiscal de la Agencia y permite ampliar la oferta de servicios a la población.	No hay factores externos que representen una restricción al cumplimiento de la meta.
	5.4 Mantener a la agencia fuera de la clasificación de alto riesgo del Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321	Equipo existente	Recursos humanos existentes en la agencia	El cumplir con los requerimientos federales permite mantener a la Agencia libre de señalamientos y fomentar la confianza con el manejo institucional de los fondos.	No hay factores externos que representen restricción al cumplimiento de la meta.

Meta Estratégica	Objetivos Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de cómo los objetivos podrán asegurar cumplimiento de la meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología requerida	Recursos Humanos		
		de 1992				
6. Lograr la implantación del expediente médico electrónico dentro de los servicios de tratamiento que la agencia mantendrá integrados al continuo de servicios de Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico.	6.1 Conformar un expediente clínico modelo y uniforme que cumpla con los requerimientos federales y estatales	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	Se requiere nueva tecnología	Se requiere contratar contratistas independientes para asesoramiento pericial	El expediente modelo permite uniformar los procesos de manejo de información de salud y a la vez permite evaluar su eficacia con la intención de crear un programa de diseño.	Asignación presupuestaria y el tiempo requerido para completar la tarea.
	6.2 Atemperar la infraestructura tecnológica para la implantación del expediente médico electrónico.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	Se requiere nueva tecnología y equipo	Recursos humanos existentes en la agencia	La infraestructura tecnológica es la base para la posterior implantación y manejo del expediente médico electrónico.	Asignación presupuestaria y el tiempo requerido para completar la tarea
	6.3 Agrupar recursos internos y externos para el desarrollo del expediente en el Hospital Estatal de Psiquiatría Ramón Fernández Marina.	Ley #67 del 7 de agosto de 1993 Ley 408 de Salud Mental de Puerto Rico Ley Pública Federal 102-321 de 1992	Se requiere nueva tecnología	Recursos humanos existentes en la agencia	La naturaleza y complejidad de la meta requiere fondos y recursos adicionales, y desarrollarlo por etapas. La implantación del expediente electrónico en el Hospital sentará las bases para expandir el proyecto al resto de los servicios.	Asignación presupuestaria y el tiempo requerido para completar la tarea

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
1. Cambiar el sistema tradicional de prestación de servicios a un modelo salubrista	1.1 Identificar la magnitud de los problemas de salud mental y adicción que aquejan a la población.	Directora de la Oficina de Planificación y Coordinadora del Bloque de Salud Mental	<b>Indicador Cualitativo</b> Lista enumerada, fecha y propósito de reuniones de seguimiento (mantener evidencia de minutas y hojas de asistencia en una carpeta o archivo) Informes de progresos trimestrales y fecha de entrega (carpeta). Evidencia del Informe Final del Estudio "Psychiatric and Substance Use Disorder in Puerto Rico: Needs for Services and Barrier to Care" completado por Investigador externo (Evidencia de contrato) Divulgación de los resultados a la población (conferencia de prensa, informe escrito, redes sociales, medios de comunicación, entre otros)	Fecha de finalización: Estudio: 31 de diciembre de 2015 Plan de Divulgación: 31 de diciembre de 2015 Gira de medios: 31 de diciembre de 2016 Seguimiento cada 4 meses
		Oficina del Sub-Administrador	Lista enumerada, fecha y propósito de reuniones de seguimiento (mantener evidencia de minutas y hojas de asistencia en una carpeta o archivo) Informes de progresos trimestrales y fecha de entrega (carpeta). Evidencia del Informe Final del Estudio "Prevalencia de Condiciones de Salud Mental no tratadas en la Población de Niños y Adolescentes de Puerto Rico completado por Investigador externo (Evidencia de contrato) Divulgación de los resultados a la población (conferencia de prensa, informe escrito, redes sociales, medios de comunicación, entre otros)	Fecha de finalización: Estudio: 30 de junio de 2016 Plan de Divulgación: 30 de junio de 2016 Gira de medios: 30 de junio de 2017 Seguimiento cada 4 meses
		Administradora Auxiliar de Prevención	<b>Indicador Cualitativo</b> Evidencia del progreso de la contratación (minutas de reuniones, cartas/documentación que evidencie) Evidencia del Informe de Consulta Juvenil IX Final	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016 Seguimiento cada 6 meses

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	1.2 Desarrollar programas de promoción y educación dirigidas a la población general de Puerto Rico que permitan combatir el estigma y el discrimin asociados a las adicciones y trastornos mentales.	Administradora Auxiliar de Prevención y Promoción de Salud Mental en coordinación con la Directora de la Oficina de Comunicaciones	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Programas de promoción establecidos y atemperados al enfoque salubrista a implantarse concurrentemente. Lista enumerada de los nombres de los programas de promoción y fecha de implantado. Número y título de campañas de medios (sea TV, prensa, redes sociales, radio) y medio en que se divulgó.	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016 Seguimiento trimestral
			<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento narrativo de la estrategia de promoción y educación diseñada e implantada. Título de la estrategia y fecha de implantación de la actividad. Número de personas impactadas por actividad realizada o medios de comunicación que se hizo la promoción y fecha.	Fecha de finalización: Diseño: 30 de septiembre de 2016 Implantación: Continua Seguimiento trimestral
	1.3 Garantizar enlaces entre agencias de servicios sociales, seguridad pública, educación y salud, entre otras, insertándolas dentro de un sistema comprensivo y continuo de prestación de servicios.	Administradora Auxiliar de Prevención y Promoción de Salud Mental, Administradora Auxiliar de Tratamiento y Coordinadora del Bloque de Salud Mental	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento que interconecta todos los componentes de un sistema de prestación de servicios de salud mental y contra la adicción. (Flujograma de servicios entre las agencias de servicios sociales, seguridad pública, educación y salud)	Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2018
			<b>Indicador Cualitativo</b> Documento narrativo de los protocolos de tratamiento revisados y adaptados Lista enumerada con los títulos de los protocolos revisados y	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016 Seguimiento trimestral

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
			fecha de revisión.	
			<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Adiestrar al personal de servicio de tratamiento por el Programa de Capacitación Profesional (Ver meta 4, objetivo 4.2). Lista enumerada del Título del taller, número de personal adiestrado y fechas. Por ciento (%) de personal adiestrado del total convocado.	Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2016 Implantación continua Ver meta 4, objetivo 4.2 Seguimiento trimestral
			<b>Indicador Cualitativo</b> Lista de los acuerdos de colaboración Interagenciales y memorandos de entendimiento negociados y firmados y fecha del acuerdo.	Fecha de finalización : 30 de junio de 2018 Seguimiento cada 6 meses
	1.4 Reducir las consecuencias negativas del uso de drogas para el individuo, la comunidad y la sociedad (reducción de daños).	Administradora Auxiliar de Prevención y Promoción de Salud Mental y Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo</b> Documento evidenciando el diseño e implantación de un programa de reducción de daños	Fecha de finalización: Diseño: 30 de septiembre de 2017 Implantación: continua Seguimiento trimestral
<b>Indicador Cuantitativo</b> Estadística de personas atendidas, comunidades visitadas y población general que han participado del programa de reducción de daños.			Fecha de finalización: Continua Seguimiento anual	

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	1.5 Propiciar el respeto de los derechos humanos y la dignidad del paciente aplicando estándares de servicio ético y fortaleciendo programas de tratamiento como alternativa al encarcelamiento.	Administradora Auxiliar de Tratamiento y Directora de Oficina de Calidad Directora de la División de Asuntos Legales	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento que evidencia la Revisión la Carta de Derechos del Paciente de Salud Mental (carta, correo electrónico formalizando la revisión y fecha, personal que la revisó, profesión y puesto) Evidencia del Reglamento Título del Adiestramiento sobre los Derechos, Número de personas adiestradas desglosado por tipo de profesión, fecha del adiestramiento (ver meta 4, objetivo 4.2)	Fecha de finalización: 30 de junio de 2017 Seguimiento trimestral
			<b>Indicador Cualitativo</b> Conforme al diseño de protocolos, se radican Ordenes Administrativas y propuestas de proyectos de ley en la legislatura sobre el tratamiento como alternativa al encarcelamiento Documento evidenciando: la orden administrativa, las propuestas de proyectos de ley Lista enumerada con nombre de la orden administrativa y la fecha de radicación (mantener en archivo del documento) Lista enumerada con nombre del proyecto de ley y la fecha (mantener en archivo del documento)	Fecha de finalización: 30 de junio de 2018 Continua Seguimiento trimestral
2. Mejorar la Calidad de los Servicios	2.1 Establecer un Programa de Calidad que cumpla con todos los estándares estatales y federales aplicables.	Directora de Oficina de Calidad	<b>Indicador Cualitativo</b> Documento que evidencie el Programa de Calidad desarrollado e implantado (Título, fecha, nombre y definición de los estándares establecidos)	Fecha de finalización: 30 de agosto de 2015 Seguimiento mensual
			<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documentos que evidencien la presentación del programa y la	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016,

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
			asistencia técnica para la adopción de los nuevos estándares de calidad. Número de personas que participaron de la presentación del programa, Lista enumerada de las asistencias técnicas (tipo de asistencia y personas asistidas por programa y fecha).	Seguimiento trimestral
	2.2 Establecer criterios de eficacia y calidad para medir cumplimiento con el sistema de prestación de servicios.	Directora Oficina de Calidad	<b>Indicador Cualitativo</b> Manual de los criterios de eficacia y calidad identificados, definidos y aprobados por la Administradora.	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016 Seguimiento trimestral
			<b>Indicador Cualitativo</b> Documento evidenciando el diseño del sistema de evaluación y monitoria.	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016 Seguimiento trimestral
	2.3 Desarrollar e implantar un programa de monitoria y seguimiento de cumplimiento a cada centro de servicio	Directora Oficina de Calidad	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento que evidencie el itinerario de monitorias y discutido y aprobado (Plan de monitorias) Informe final de los resultados de las monitorias y cumplimiento por centro.	Fecha de finalización: Itinerario 30 de marzo de 2015
	2.4 Fortalecer las prácticas y modelos de intervención basados en evidencia para mejorar la calidad de los servicios.	Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Número del personal re-adiestrado sobre las prácticas basadas en evidencia como parte del tratamiento por tipo de profesión y lugar o programa. (Evaluaciones de los adiestramientos) Documento que evidencie la implantación de las prácticas basadas en el tratamiento.	Fecha de finalización: 30 de junio de 2018 Continuo Seguimiento mensual



Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
			<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Evidencia de los protocolos revisados de prácticas y modelos de intervención a ser utilizados para mejorar la calidad de los servicios. Evidencia de implementación de las prácticas y modelos Diseño, implementación de la evaluación de fidelidad de las prácticas basadas en evidencia ( debe ser cuantificable)	Fecha de finalización: 30 de junio de 2018 Continuo Seguimiento mensual
	2.5 Promover la participación del paciente en el desarrollo de su plan de tratamiento, recuperación y rehabilitación.	Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Evidencia del Protocolo establecido. Número de personal que promueve la participación del paciente por tipo de profesión (reuniones, firmas en el expediente, actividades de promoción, hojas de encuentros). Número de pacientes que participan en su plan (evidencia en el expediente clínico).	Fecha de finalización: 30 de junio de 2018 Seguimiento semestral
3. Expandir los Servicios de Prevención y Promoción de la Salud Mental y Uso de Sustancias; Servicios de Recuperación y Tratamiento de	3.1 Fortalecer la infraestructura de las Centros de Tratamiento con Metadona que permita mejorar los servicios a pacientes.	Administradora Auxiliar de Tratamiento, Administradora Auxiliar en Asuntos Gerenciales y Directora Oficina de Calidad	<b>Indicador Cualitativo</b> Evaluación de necesidades de los centros y lista de necesidades encontradas por centro preliminar.  <b>Indicador Cualitativo</b> Documento de los resultados finales de la evaluación de necesidades de la facilidades física y lista de necesidades.  <b>Indicador Cualitativo</b> Documento que evidencia el Plan de Mejoras en desarrollo	Fecha de finalización: 30 de marzo de 2015 Seguimiento mensual  Fecha de finalización: 30 de junio de 2015  Fecha de finalización: Continuo Seguimiento trimestral

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
Metadona.	3.2 Aumentar el acceso a servicios en los Centros de Tratamiento con Metadona mediante el desarrollo de actividades de alcance comunitario.	Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cuantitativo</b> Número de actividades por centro y fecha. Número de participantes de las actividades de alcance comunitario por centro y fecha. Número de personas atendidas en los centros de metadona. Evaluación de percepción de servicios de los participantes. Informes de Movimiento de clientela por centro	Fecha de finalización: 30 de junio de 2018 Continuo Seguimiento mensual Seguimiento anual
	3.3 Diseñar programas dirigidos a atender las necesidades de poblaciones especiales que incluye mujeres con hijos dependientes, embarazadas, personas viviendo con el virus de inmunodeficiencia humana, comunidad LGBTTQ y población de adultos mayores.	Administradora Auxiliar de Prevención y Promoción de Salud Mental Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Lista enumerada de los programas de salud mental y uso de sustancias diseñados. Lista enumerada de programas y protocolos diseñados, implantados y revisados y fecha de publicación Evidencia documentada de los protocolos diseñados e implantados y fecha. Estadísticas, mujeres (embarazadas, mujeres con hijos), diagnóstico VIH, personas identificadas voluntariamente como LGBTT, edad de los participantes mayores de 18 años atendidos por género y grupo de edad.	Fecha de finalización: Diseño: 30 de junio de 2016 Implantación: 30 de junio de 2017 Evaluación: 30 de junio de 2018  Implantación Continua Seguimiento trimestral
	3.4 Garantizar el acceso a servicios especializados a pacientes con diagnóstico	Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Diseño e implantación de protocolos de servicios a pacientes identificados con diagnóstico concurrente de salud mental y uso de sustancias (evidencia de cernimiento a participantes en el	Fecha de finalización: Diseño: 30 de septiembre de 2015 Implantación: 1 de

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	concurrente de salud mental y uso de sustancias.		expediente clínico) Número de personas s con diagnóstico concurrente atendida por edad y género en los servicios de ASSMCA. Número de referidos a pacientes con diagnóstico concurrente por tipo de servicio Estadísticas de prevalencia de diagnóstico concurrente en Puerto Rico.	octubre de 2016 Evaluación: 30 de septiembre de 2017 Implantación Continua Seguimiento trimestral
	3.5 Establecer acuerdos colaborativos con municipios y organizaciones de base comunitaria para ampliar la oferta de servicios de salud mental y uso de sustancias.	Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo</b> Elaborar un mapa de la oferta de servicios de transportación en los municipios y demás organizaciones, evaluarlos y suscribir acuerdos para ampliar los servicios. Documentación del tipo de acuerdo, municipio y organización y fecha.	Fecha de finalización: Mapa: 30 de junio de 2015  Análisis de viabilidad (GIS): 31 de enero de 2016 Planificación: 30 de junio de 2016 Implantación: 30 de junio de 2017 Evaluación de Proceso: 30 de junio de 2018
	3.6 Expandir la promoción de estilos de vida saludables con énfasis en la población escolar para prevenir el uso de	Administradora Auxiliar de Prevención y Promoción de Salud Mental	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Evidencia escrita de la alianza con el sistema de educación para identificar población en riesgo. Documento escrito que describa el Programa de promoción de estilos de vida establecido. Número de estudiantes que participaron de las actividades.	Fecha de finalización: Diseño: 31 de agosto de 2015 Implantación: 1 de enero de 2016 Seguimiento semestral

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	sustancias y las enfermedades de salud mental.		Número de promociones (campañas de mercadeo social) de estilos de vida saludable a población escolar. Evaluación de conciencia ( <i>“awareness”</i> ) de estilo de vida saludable (por entrevistas, grupos focales, encuestas) a estudiantes	
	3.7 Ampliar la oferta de servicios de recuperación con un enfoque interdisciplinario que permita a los pacientes con trastornos severos de salud y sustancias crearse un espacio en la comunidad.	Administradora Auxiliar de Tratamiento y Gerente de Proyecto de Recuperación	<p><b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento del Protocolo revisado Número de personal responsable adiestrado categorizado por profesión. Número de clientes que recibieron servicios de recuperación para el desarrollo de capacidades y funcionamiento.</p>	Fecha de finalización: Proceso Continuo Seguimiento mensual, trimestral y anual
			<p><b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Implantación de programa de prevención, intervención temprana, dirigido a esta clientela y sus familiares. Número de clientes en proceso de cambio exitoso (Resultados de la práctica). Historias de Éxito, Grupos focales, Encuestas. Medir la percepción de los participantes sobre su recuperación (Escala RAS- cada 6 meses)</p>	Fecha de finalización: Diseño: 15 de julio de 2015 Implantación: Cada seis meses (Continua)

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
4. Adaptar la cultura organizacional al servicio público de excelencia.	4.1 Desarrollar un nuevo organigrama de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades de los servicios a ofrecerse bajo la política pública vigente.	Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	<b>Indicador Cualitativo</b> Documento del nuevo organigrama creado, adoptado y presentado a los empleados. Evidencia de presentación a los empleados (Ejemplo: carta, correo electrónico o reuniones)	Fecha de finalización: 30 de junio de 2017 Seguimiento cada 6 meses
	4.2 Desarrollar un plan de enriquecimiento profesional mediante la creación de un Programa de Capacitación Profesional que responda a la cultura organizacional que se ha adoptado.	Director del Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Administración Auxiliar de Tratamiento Oficina del Sub-administrador	<b>Indicador Cualitativo</b> Programa de Capacitación creado Documento del plan de adiestramiento implantado.	Fecha de finalización: Diseño: 30 de septiembre de 2015 Implantación: 30 de septiembre de 2016 Fase I – Estudio de Necesidades de adiestramiento y capacitación interno y externo Fase II – Acervo de recursos basado en el Estudio de Necesidades Fase III – Divulgación del Plan de Capacitación Fase IV – Coordinación de talleres

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
				Evaluación: Pre y post prueba para cada taller - Continua "Capacity building Evaluation": Proceso Continuo hasta el 30 de junio de 2018 Seguimiento cada seis meses
	4.3 Establecer criterios de excelencia al servidor público en el escenario de salud mental y adicción.	Director del Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	<b>Indicador Cualitativo</b> Documento que describa los criterios de excelencia identificados y recopilados en un manual de procedimientos. Descripción del protocolo del Programa de Ayuda al empleado rediseñado.	Fecha de finalización: 30 de octubre de 2016 Seguimiento cada seis meses
			<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento que evidencie el diseño e implantación de adiestramiento sobre los nuevos criterios de excelencia a todos los empleados de la agencia. Número de adiestramientos y fecha, Número (%) de empleados adiestrados identificadas por programa y profesión. Evaluación del conocimiento adquirido del servidor público hacia la excelencia.	Fecha de finalización: Proceso Continuo hasta el 30 de junio de 2018 Seguimiento cada seis meses

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	4.4 Servir al paciente como seres valiosos y dignos que merecen recibir tratamiento libre de estigma y discrimin.	Director del Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Administrador Auxiliar de Tratamiento y Directora Oficina de Calidad	<b>Indicador Cualitativo</b> Conforme a la revisión de la carta de derechos del paciente (objetivo 1.2) y el plan de enriquecimiento profesional (objetivo 4.2) se diseña y se implanta un proyecto de sensibilización. Documentación que evidencie el diseño y el protocolo de implantación. Evaluación percepción del paciente	Fecha de finalización: Diseño: 1 de enero de 2016 Implantación: 30 de marzo de 2017 Seguimiento cada seis meses
	4.5 Proveer un escenario organizacional en donde los empleados se sientan valorados y apoyados para desarrollar al máximo su potencial, contribuyendo al logro de las metas y objetivos estratégicos de la agencia.	Director del Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Diseño de incentivos motivacionales no-económicos, discutidos con la unión y presentados a los empleados. Medición de la percepción de satisfacción los empleados con el ambiente laboral (Entrevistas, escala de motivación hacia el clima laboral).	Fecha de finalización Diseño: 30 de mayo 2016 Implantación: Proceso Continuo hasta el 30 de junio de 2018 Seguimiento cada seis meses
5. Asegurar la salud fiscal.	5.1 Administrar responsablemente los recursos financieros asignados para viabilizar que se pueda prestar los servicios para atender las	Administradora Auxiliar en Asuntos Gerenciales Director de la Oficina de Finanzas	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento que evidencie el diseño de un plan de monitoreo continuo a nivel gerencial. Informes de Monitoria Informes de Auditoría Externa	Fecha de finalización: 30 de junio de 2016 Seguimiento trimestral

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	necesidades de nuestra clientela.			
	5.2 Fortalecer los mecanismos de facturación y cobro a las aseguradoras de los servicios prestados mediante la asignación de recursos humanos y tecnológicos y mediante la actualización de los criterios, diagnósticos y de codificación para atemperarlos a la implantación del ICD-10.	Administradora Auxiliar en Asuntos Gerenciales, Sub - administrador y Supervisora de Oficina de Facturación y Cobro	<b>Indicador Cuantitativo</b> Cantidad de dineros cobrados vs. Cuentas por cobrar Cantidad de dinero facturado vs, cobrado Aumento en el flujo de caja de la agencia	Fecha de finalización: Adiestramientos ICD-10: 30 de septiembre de 2015  Implantación del ICD-10: 1 de octubre de 2015  Evaluación del Impacto de la transición a ICD-10: 1 de enero de 2016  Seguimiento trimestral
	5.3 Crear un equipo de trabajo de recursos externos adscrito a la Oficina de Planificación para allegar nuevos fondos y mantener un	Directora Oficina de Planificación	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Lista de los integrantes del equipo de trabajo creado conforme a las guías de OGP y la estructura de la Oficina de Planificación. Agenda reuniones de reuniones, minutas con los acuerdos, hojas de asistencia. Plan de Monitorias Evidencia del monitoreo por tipo de fondo y programa (fechas) Evidencia de propuestas sometidas por la ASSMCA a las Agencias estatales y federales	Fecha de finalización: Planificación: 30 de septiembre de 2015 Diseño: 31 de diciembre de 2015 Implantación (Designación del Equipo): 31 de enero de



Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	monitoreo continuo fiscal y programático de los fondos federales.			2016 Seguimiento trimestral hasta el 30 de junio de 2018
	5.4 Mantener a la agencia fuera de la clasificación de alto riesgo del Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal.	Administradora Auxiliar de Asuntos Generales	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Informe de Monitoria fiscal con revisión de criterios de cumplimiento claves para evitar alto riesgo. <i>Informe del "Single Audit"</i> completado y publicado a tiempo (Fecha) Documento del plan de acción correctiva completado	Fecha de finalización: Fase de contratación: 1 de abril de cada año hasta el 2018 Fase de implantación (Auditoria Externa completada y sometida al "Federal Audit Clearinghouse"): 31 de marzo de cada año hasta el 2018  Seguimiento: Semestral y Anual
6. Lograr la implantación del expediente médico electrónico dentro de los servicios de tratamiento que	6.1 Conformar un expediente médico modelo y uniforme que cumpla con los requerimientos estatales y federales	Oficina de Calidad Administradora Auxiliar de Tratamiento Director de la Oficina de Informática	<b>Indicador Cualitativo</b> Evidencia del modelo de expediente médico desarrollado por nivel de cuidado Descripción de las características del modelo traducidas en un programa de diseño desarrollado por el Departamento de Salud	Fecha de finalización: Fase I: Hospital Estatal de Psiquiatría Ramón Fernández Marina – 30 de junio de 2015 Fase II: Unidad de Desintoxicación de Alcohol de Rio Piedras –

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
la agencia mantendrá integrados al continuo de servicios de Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico.				30 de junio de 2016 Fase III: Clínica de Niños y Adolescentes de Río Piedras y las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica del Centro de Salud Mental Comunitario de Bayamón – 30 de junio de 2017 Seguimiento trimestral
	6.2 Atemperar la infraestructura tecnológica para la implantación del expediente médico electrónico	Directora Oficina de Calidad Administradora Auxiliar de Tratamiento Director de la Oficina de Informática	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Inventario de necesidades cubiertas por facilidad Documento que evidencie el inventario del equipo y cable de software y hardware adquirido y facilidad a la que se le asignó y se encuentre en uso.	Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2015 Seguimiento mensual
	6.3 Agrupar recursos internos y externos para el desarrollo del expediente en el Hospital Estatal de Psiquiatría Ramón Fernández Marina,	Directora Oficina de Calidad Administradora Auxiliar de Asuntos Gerenciales Administradora Auxiliar de Tratamiento	<b>Indicador Cualitativo/Cuantitativo</b> Documento que evidencie la certificación de fondos existentes y fecha de finalización. Expediente Médico Electrónico instalado en el Hospital Estatal de Psiquiatría Ramón Fernández Marina, la Unidad de Desintoxicación de Alcohol de Río Piedras., la Clínica de Niños y Adolescentes de Río Piedras y las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica del Centro de Salud Mental Comunitario de Bayamón.	Fecha de finalización: Fase I: Hospital Estatal de Psiquiatría Ramón Fernández Marina – 30 de junio de 2016 Fase II: Unidad de Desintoxicación de Alcohol de Río Piedras –

Plan de Implantación 2014-2018				
Meta Estratégica	Objetivos Estratégicos	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	la Unidad de Desintoxicación de Alcohol de Rio Piedras., la Clínica de Niños y Adolescentes de Rio Piedras y las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica del Centro de Salud Mental Comunitario de Bayamón.			30 de junio de 2017 Fase III: Clínica de Niños y Adolescentes de Rio Piedras y las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica del Centro de Salud Mental Comunitario de Bayamón – 30 de junio de 2018 Seguimiento trimestral